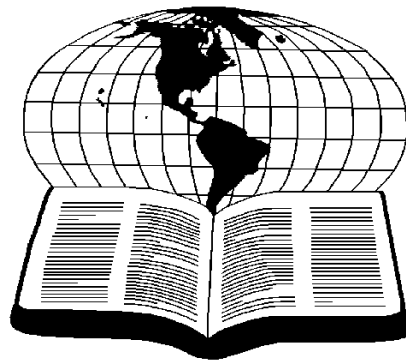


INSTITUTO DE ESTUDIOS BÍBLICOS

**UN BREVE ESTUDIO DE LA PREGUNTA
"¿QUIÉN ES MI HERMANO?"**



"¿QUIÉN ES MI HERMANO?"

© Copyright 2017, Thomas Hook

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación puede usarse y reproducirse libremente siempre y cuando su contenido sea completo y sin alteración, pero su venta está estrictamente prohibido sin el permiso previo del autor por escrito.

Las Escrituras en español son tomadas de La Santa Biblia, Antigua Versión de Casiodoro de Reina (1569)
revisada por
Cipriano de Valera (1602), revisión de 1960, ©1960 por Sociedades Bíblicas en América Latina.

UN BREVE ESTUDIO DE LA PREGUNTA

¿QUIÉN ES MI HERMANO?

En el mundo religioso de nuestro tiempo es muy común oír frases como “mis hermanos católicos”, “mis hermanos pentecostales”, “mis hermanos evangélicos”, “mis hermanos bautistas”, y “mis hermanos adventistas” entre muchas otras. Se escuchan por las ondas de las radio emisoras “cristianas” a menudo, en las diferentes iglesias, y aun en las calles. Se escuchan tanto en conversaciones privadas como también en las prédicas de los pastores religiosos. Se escuchan en las prédicas en las calles y desde los púlpitos de la gran mayoría de las iglesias. ¡Y se presta para mucha confusión entre los que intentan seguir a Cristo!

¿Son todos ellos verdaderamente “hermanos” los unos de los otros? Si no, ¿por qué usan esta terminología para referirse a los de otros grupos religiosos? De lo contrario, si son todos hermanos, ¿por qué están divididos en tantas diferentes familias religiosas con tantas diferentes prácticas y doctrinas? ¿Por qué usan tantos diferentes nombres para distinguirse de sus “hermanos”? Se da por hecho que el uso del término “hermano”, en su sentido religioso, es equivalente a usar el término “cristiano”. Es decir, es una manera de reconocer una hermandad espiritual en Cristo.

Sin embargo, cuando en Mateo 12:46-50 le llegaron a Jesús para decirle que su madre y sus hermanos estaban afuera y querían hablar con él, Jesús les respondió con la pregunta clave, cuando les dijo, **“¿quienes son mis hermanos?”**, aunque era clara quien estaba afuera pidiendo conversar con él. Es la pregunta que todavía debe contestarse. A pesar de esta confusión actual, Cristo no dejó en el aire este asunto, sino que él contestó su propia pregunta con esta respuesta clara: **“Porque todo aquel que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ése es mi hermano, y hermana, y madre.”**

Obviamente el Señor no estuvo dispuesto aceptarlos a todos como hermanos suyos, sino solamente los que obedecían a su Padre. Esta verdad concuerda perfectamente con lo que él mismo enseñó en Mateo 7:21-23, donde reclamó que en el día final él rehusaría la entrada al cielo a muchos que pensarían que le pertenecían a él, diciéndoles que **“nunca os conocí”** mientras que dejaría entrar solamente los que habían hecho la voluntad de su Padre. En breve, no todos los que reclaman ser sus hermanos lo son, porque la hermandad en Cristo depende de que él, y su Padre, los acepten como parte de la familia divina. No depende de la aceptación de otros hombres, sino de la divinidad misma. Para pertenecer a la familia uno tiene que ser adoptado por el Padre, y tal adopción requiere que Dios esté dispuesto reconocerle a uno como su “hijo”. Solamente en esta circunstancia tienen los demás hijos el deber (o el derecho) de reconocerse entre sí como “hermanos”. Adopción es opción del Padre, conforme a su criterio y su voluntad, no es la opción del siendo adoptado y no se hace según el criterio y la voluntad de los que quieren compartir en la herencia.

Con esta idea en mente, recurrimos a las enseñanzas de los apóstoles para aclarar el tema, basándonos en lo que ellos entendieron y enseñaron relacionado a ello. En I Juan 1:1-10 el apóstol Juan declaraba que el mensaje que ellos (los apóstoles, los testigos oculares) compartieron era para que otros tuvieran la oportunidad de tener **“comunión con nosotros; y nuestra comunión verdaderamente es con el Padre, y con su Hijo Jesucristo”**. Los apóstoles eran parte de la familia de Dios y ellos recibieron el mensaje necesario para que otros también pudieran compartir en esa comunión familiar.

Sin embargo, Juan indicaba (versículos 6-10) que algunos en su tiempo estuvieron reclamando tener esta comunión, este lazo familiar, mientras que no andaban en la luz y no hicieron la voluntad del Padre. El los calificó a ellos como mentirosos y declaraba que no tenían comunión ni con ellos, ni tampoco con Dios, ya que la verdad (la palabra de Dios) no estaba en ellos. A pesar de esto, los que andaban en la luz tenían **“comunión unos con otros”**. Nuevamente podemos ver claramente que la enseñanza era **“Porque todo aquel que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ése es mi hermano, y hermana, y madre”** (Mateo 12:50). También podemos ver el lado opuesto del asunto, en que Juan dijo que el que reclamaba esa hermandad sin estar en obediencia era mentiro y no tenía parte en la comunión con Dios y con los de su familia de Dios.

Pablo, en Gálatas 4:4-7, escribió acerca del concepto de adopción como hijos de Dios por medio de Cristo, diciendo que por ser redimido por él uno llegaba a recibir **“la adopción de hijos”**. Después dijo, **“Así que ya no eres esclavo, sino hijo: y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo”**. Pero Jesús limitó la herencia del reino de los cielos a los que hicieron la voluntad del Padre (Mateo 7:21-23). Entonces, nadie puede llegar a ser hijo, y por ende, heredero, sin obedecer. Es obvio que sin obedecer a la voluntad divina la redención por Cristo no puede ocurrir. Al otro lado, sin que uno sea redimido por Cristo uno no puede llegar a ser adoptado como hijo de Dios. ¿Quiénes, entonces, serán reconocidos como los “hermanos” de Cristo en la familia de Dios? ¿No serán solamente los obedientes, los que pueden llegar a ser adoptados por el Padre?

¿Qué, entonces, es lo que el hombre tiene que obedecer para pasar a ser aceptado por Dios como su hijo? Ya que es cierto que el Señor dijo que existe solamente una sola puerta y un solo camino que llevan a la vida y pocos serían los que los hallarían (Mateo 7:13-14, Juan 14:6), compete al hombre descubrir la puerta correcta como también el camino que dirige a Dios. El hecho que el Señor mismo mandó a sus apóstoles que enseñaran a otros la necesidad de **“guardar todas las cosas”** que El los había mandado (Mateo 28:20) claramente da constancia que el camino a la vida por delante del creyente ya está demarcado y si uno no sigue por esa misma senda no llegará nunca a compartir con Cristo en la herencia divina. Los dos conceptos son demasiado claros. Uno tiene que entrar por la puerta correcta para llegar al camino correcto, y además, uno tiene que mantenerse en ese camino después de haberlo encontrado. Pero primero, uno tiene que determinar las respuestas correctas a las preguntas ¿cuál de las puertas es la correcta? y ¿cuál de los caminos es el camino recto que va a la vida? Entre el mundo religioso de nuestro tiempo Satanás ha

logrado ofrecer una gran multitud de puertas y caminos que supuestamente son los de Dios y uno se ve obligado escoger con cautela y sabiduría para no escoger mal.

En Juan 8:31-32 encontramos a Jesús diciendo lo siguiente, **“Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”**. Según estas palabras la verdad iba a encontrarse en las palabras del Señor mismo, y esa verdad iba a tener el poder para librar el hombre y hacerle realmente un discípulo del Señor. De la misma manera, en I Pedro 1:22-25 encontramos a Pedro enseñando que ellos habían purificado sus almas por medio de la obediencia a la verdad (a fin de poder tener un amor fraternal no fingido) y que la palabra de verdad que había sido instrumental en su purificación era la de Dios, no la del hombre. Dejó sin lugar a dudas qué quiso decir con la frase **“es la palabra que por el evangelio os ha sido anunciada”**. Debe ser bastante obvio, entonces, que estaba refiriendo a una verdad que ya había sido revelada por Dios y que ya había sido enseñada por los apóstoles mismos. Así dejó fuera toda doctrina que ellos no habían recibido antes de ese momento. Dejó fuera toda doctrina que ellos mismos no habían estado enseñando, dejando fuera la gran mayoría de las cosas hoy enseñadas como la voluntad divina que ellos nunca recibieron ni enseñaron. También Santiago 1:18 dice algo muy parecido, afirmando que **“El, de su voluntad, nos hizo nacer por la palabra de verdad”** y en versículo 21 sigue diciendo, **“Por lo cual, desechando toda inmundicia y abundancia de malicia, recibid con mansedumbre la palabra implantada, la cual puede salvar vuestras almas”**. Entonces, ¿qué fue la palabra de verdad que había sido anunciada a ellos, la que puede purificarnos, la que puede llevarnos a participar de la familia divina, la que nos puede hacer hijos de Dios, la que puede hacernos verdaderamente “hermanos”?

Estimado amigo, la verdad no contradice la verdad. Lo que Jesús dijo, lo que los apóstoles enseñaron, lo que era la verdad predicada por ellos y que salvó a los que la obedecieron en el primer siglo es la única verdad que puede hacernos hijos de Dios y hermanos en Cristo. El hecho de haber creído y obedecido algún mensaje diferente a esa verdad NO salvará a nadie, ni lo hará nadie hermano del Señor quien dijo que era necesario obedecer a su Padre para ser su hermano. Nadie tiene derecho reclamar serle hermano si lo que ha creído y obedecido es diferente a lo original. No tendría ni un pasaje de Escritura para apoyar su reclamo. Sería igual al hecho de considerar un billete falsificado como del mismo valor que un billete real. Sería considerar que tiene el mismo poder y validez la palabra del hombre, o la palabra de Satanás mismo, a la palabra verdadera de Dios mismo. Tales conclusiones serían absurdos. De la misma forma, considerar doctrinas actuales como si tuvieran el mismo poder para salvar a uno como tiene la doctrina del Salvador mismo es absurdo. Sin embargo, muchos en el día de hoy consideran como “hermanos” los que han optado creer y seguir esas doctrinas mientras menosprecian a la doctrina original, la verdad que realmente es capaz de hacer uno hermano del Señor, hijo de Dios.

Tal como vimos en I Juan 1:10, el mensaje de los apóstoles se compartía para que los demás tuvieran también la posibilidad de disfrutar de la verdadera comunión con la familia de Dios que los apóstoles

gozaron. Desconocer, o no aceptar para obedecer, ese verdadero evangelio, el que purificaba por ser de Dios, mientras conocemos, aceptamos, y obedecemos a otro mensaje distinto, no nos sirve de nada (Gálatas 1:6-10, II Tesalonicenses 1:6-10). ¡Mensajes equivocados de los hombres, y de los grupos religiosos, no tienen el mismo poder que tiene la palabra de Dios! No pueden hacernos hermanos del Señor, ni hermanos de los que verdaderamente son sus hermanos.

¿Acaso es lógico creer que el católico romano, el luterano, el anglicano, el bautista, el mormón, el presbiteriano, el pentecostal, el metodista, el testigo de Jehová, y el cristiano del primer siglo son todos “hermanos en Cristo”? ¡Qué afirmación más absurdo! ¡Por supuesto que no es lógico, ni siquiera es posible, ya que sus diferentes “verdades”, por obediencia a las cuales “se salvan”, son contradictorias ente sí! Seamos honestos con nosotros mismos y admitimos que no pueden ser todos los supuestos “cristianos” de nuestros tiempos “hermanos” entre sí. Para considerarnos todos hermanos tendríamos que descartar muchas de las enseñanzas de Jesús y de sus apóstoles, aunque su mandato claro era que guardáramos **“todas las cosas que os he mandado”** (Mateo 28:20). Cristo mismo oró (Juan 17) por la unidad de los que creyeron en él por las palabras de los apóstoles, y el apóstol Pablo, inspirado por el Espíritu Santo, escribió a los corintios (I Corintios 1:10) las siguientes palabras, **“Os ruego, pues, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que habléis todos una misma cosa, y que no haya entre vosotros divisiones, sino que estéis perfectamente unidos en una misma mente y en un mismo parecer”**. El hecho de considerar como “hermanos del Señor” a los que intencionalmente no cumplen con los mandatos divinos es nada menos que blasfemia. ¡Qué lástima que tantas personas han sido engañadas por Satanás para caer en esta trampa diabólica!

Ahora bien, ¿quién, entonces, es hermano del Señor? Es el que ha obedecido lo establecido por Dios mismo para entrar en su familia, y nadie más. ¿Cómo se entra en la familia? Como en cualquiera familia, por el nacimiento o la adopción. Pedro afirmó (I Pedro 1:22-25) que ellos fueron **“renacidos ... por la palabra de Dios ... la palabra que por el evangelio os ha sido anunciado”**, y que ellos habían **“purificado vuestras almas por la obediencia a la verdad”**. El mismo Pedro, en la misma carta (I Pedro 3:21), dice que **“el bautismo que corresponde a esto ahora nos salva ... por la resurrección de Cristo”**. Fue también este mismo Pedro quien había anunciado en el día de Pentecostés, **“Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llamare”** (Hechos 2:38-39). Es algo absurdo, algo claramente ilógico, afirmar que el mandato claro en la primera predicación del evangelio para que cada uno se bautizara en el nombre de Jesucristo **“para perdón de los pecados”** no debe de cumplirse para que uno pase a conseguir el perdón, el Espíritu Santo, y la hermandad en la familia de Dios. Sin embargo, exactamente esa es la posición que una mayoría de los grupos religiosos de nuestros tiempos toma.

Estimado amigo, si usted piensa que ha sido perdonado, purificado, y adoptado a la familia de Dios base

a la fe y la obediencia a otro mensaje diferente a ésta, ha sido engañado. Es sencillo, el que no ha sido bautizado con el fin de conseguir el perdón de sus pecados, y para que recibiera el Espíritu Santo, no ha nacido de nuevo, y no es todavía un hermano del Señor. El que ha sido convencido de que sus pecados fueran perdonados y de que haya recibido salvación antes de ser sepultado en las aguas del bautismo debe entender que no ha obedecido las sencillas palabras de verdad enseñadas por los apóstoles mismos. La verdad es que el que cree algo tiene que creer lo que Dios mandó, y el que obedece algo tiene que obedecer lo que Dios mandó. De otra manera, uno no ha obedecido a la verdad de Dios, sino a la doctrina del hombre. No basta con creer y obedecer algo que sea diferente a lo mandado por Dios para que uno tenga perdón. Si usted todavía no ha sido bautizado, entonces todavía no es parte de la familia. Si su bautismo ocurrió cuando usted estaba convencido de que ya había recibido el perdón de sus pecados, todavía no es parte de la familia porque no ha obedecido el mandato divino de bautizarse **“para el perdón de los pecados”** (Hechos 2:38).

Amigo, es obvio que no nos toca a nosotros, los hombres, decidir quien pertenecen a la familia de Dios. Ese derecho pertenece solamente a Dios, el Creador, y a su Hijo, el Salvador de los hombres, el que dio su propia sangre para que pudiéramos tener perdón de nuestros pecados. Sin embargo, el mundo está lleno de error y fraude, pero Dios nunca ofreció participación en su familia aparte de la verdad del evangelio. El evangelio es su poder para salvar el hombre sin perder su propia característica de justo (Romanos 1:16-17). Los que ofrecen, supuestamente hablando de parte de El, otros caminos a la salvación, hacen que Dios sea un Dios injusto. Al contrario, si lo que Pedro predicó el primer día del anuncio del evangelio (Pentecostés, Hechos 2), y repitió varias décadas después (1 Pedro 1:22-25, 3:21), no era la misma verdad del evangelio que tenemos que obedecer, significaría que las siguientes afirmaciones sean verdades:

- 1) Pedro, aun siendo inspirado por el Espíritu Santo, enseñó error.
- 2) Los que obedecieron su palabra en el día de Pentecostés no fueron purificados, porque solamente obedecieron algo que en realidad no era la verdadera palabra de Dios.
- 3) A pesar de no haber sido perdonados, por haber obedecido un mensaje falso, los de aquel día eran salvos (y los que siguieron, Hechos 2:47), y fueron añadidos a la familia de Dios.

¡Qué absurdo! Pero, si lo que Pedro enseñó en esas ocasiones era la verdad de Dios, una verdad que salvaba y daba entrada a la familia de la fe, entonces todavía su mensaje es la verdad y lo que da entrada a la familia de Dios! Entonces es razonable concluir que toda persona que no ha obedecido a ese anuncio verdadero de Dios no comparte con la familia de Dios todavía, porque no ha obedecido la voluntad del Padre para ser adoptado.

Las preguntas persisten. ¿Quién es mi hermano? ¿Soy yo realmente un hermano de Jesús? ¿Son realmente hermanos los que no creen ni practican las mismas cosas? ¿Qué debe hacer uno para que sea adoptado por Dios? Estudie atentamente las siguientes citas bíblicas que pueden aportar información que le ayudaría clarificar las respuestas bíblicas a esas preguntas.

Mateo 7:21-27.

Hechos 2:38-42.

Hechos 22:16.

Romanos 6:1-7.

I Pedro 1:22-25.

I Pedro 3:21.

Solamente hay un mensaje divino que ofrece verdadera salvación. Uno debe poner mucho empeño para entender la sencilla verdad entregada por Dios a los apóstoles y enseñada por ellos al mundo. Ese mensaje es él que nos puede salvar, y es el único que nos puede salvar. Esto es así porque es el único mensaje predicado por los mensajeros escogidos por Jesús cuando ellos compartieron el evangelio con el mundo. ¿Quiere usted ser salvo? ¡Obedezca a Dios, tal como hicieron los que creyeron su mensaje en el primer siglo, y usted también pasará a la familia de Dios, pasará a ser hermano del Señor! No hay otra forma, a pesar de las ofertas rebajadas del mundo religioso de nuestro tiempo.

Estimado amigo, si su “bautismo” fue el resultado de haber oído y haber creído un mensaje de salvación diferente al original, usted se encuentra junto a una gran multitud de personas que ha hecho lo mismo. Sin embargo, si esto le ha pasado, significa que todavía usted no ha obedecido lo mandado por Dios y El no le ha adoptado todavía. La buena noticia es que El quiere ser su Padre y le quiere hacer parte de su familia todavía y le ha dado la oportunidad de aclarar su entendimiento para poder escoger obedecerle y salvarse. Si ahora, por su estudio de la verdad divina, usted entiende que es necesario no solamente creer en El y arrepentirse, sino también ser bautizado para poder conseguir el perdón de sus pecados (como todos los del primer siglo), no confíe su eternidad en un “bautismo” que usted experimentó antes de entender la verdad. ¿Porqué esperar más para obedecer a Dios, ya que entiende? Si está usted dispuesto a entregar al Señor su vida en obediencia al mandato divino, siga el ejemplo de todos aquellos que han sido hechos “hermanos del Señor”. Basado en su fe en el evangelio de la verdad, confiese esa fe en Cristo, arrepíentase de su camino errado, y bautícese, siendo sepultado en agua para el perdón de sus pecados y para recibir el Espíritu Santo quien morará en usted como mora en todos los que componen el cuerpo de Cristo, su iglesia. Es así que, al ser sepultado con Cristo en bautismo, por fin morirá el viejo hombre y usted será reconciliado con Dios a través de su muerte y resurrección con Cristo. En la obediencia suya del mandato divino le será quitado el pecado que le separaba de Dios (Romanos 6:1-7, I Pedro 3:21). Hágalo sin demorar y el Señor le añadirá a la familia de Dios, a su cuerpo, a la única iglesia que El reconocerá en el día final. Solamente de este modo usted puede verdaderamente ser “el hermano del Señor”.